

Oficio Número: 05000/2024/1100 Asunto: Información del artículo 8 Fracción V inciso I)

Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

Además de saludarle, le escribo en cumplimiento con la obligación que estipula el inciso I) fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a "los subsidios, en especie o en numerario, (...) otorgados por el sujeto obligado"

En virtud de lo anterior, le informo que a la fecha no se ha emitido algún documento denominado "Criterios Generales para otorgar donativos", sin embargo, a efecto de que este Gobierno Municipal otorgue donativos, se atiende a lo estipulado en el Reglamento de Asistencia Social para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular,

A T E N T A M E N T E "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"





Tesorería

Unidad Administrativa CISZ Pianta baja Av. Prolongación Laureies 300 Colonia Tepeyac C.P. 45150 Zapopan, Jalisco, México 33 3818 2200 ext. 1903, 1958 www.zapopan.gob.mx



ARL/fesf/jeod c.c.p. minutario.

